AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
PROCESO No. SAMC – SOC – 2025 - 05

EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio del Socorro, Santander, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-SOC-2025-05**, para seleccionar a través de la Selección Abreviada de menor cuantía, al contratista para realizar el **"SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER"**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

1. El Municipio del Socorro, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAMC-SOC-2025-05**, a través del sistema electrónico de contratación pública – SECOP II.

2. Especificaciones del Objeto:
Todos los materiales utilizados en la ejecución de la obra deberán cumplir con las normas técnicas colombianas NTC, el Contratista es responsable de la calidad de la obra, por lo tanto, el contratista preverá en sus costos para que durante la ejecución del contrato disponga de todos los materiales y personal requerido que aseguren la calidad de los trabajos.

Las especificaciones técnicas de las obras son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	**SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL**		
1.1	Limpieza y preparación de superficie	M2	1.536,17
1.2	Suministro y Aplicación de imprimante, para marcas viales en m².	M2	1.536,17
1.3	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (PARE)	UND	92,00
1.4	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (FLECHAS DOBLES).	UND	108,00
1.5	Suministro y aplicación de pintura acrílica tráfico pesado, para marcas viales REDUCTORES de velocidad ó resaltos, medidas : 7,15 mts de largo por 1,55 mts de ancho, color amarillo y blanco	UND	14,00
1.6	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA DE MOTOS).	UND	33,00
1.7	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (CEBRAS PEATONALES).	UND	29,00

1.8	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (PROHIBIDO PARQUEAR).	UND	131,00
1.9	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA ESCOLAR).	UND	5,00
1.10	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales 1,7 x 2,25ml (AREA DE DISCAPACITADOS)	UND	9,00
1.11	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONAS AZULES).	UND	10,00
1.12	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales 6,15x2,25ml (ZONA DE AMBULANCIA)	UND	2,00
1.13	Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE)	UND	2,00

3. El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DETALLE
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

4. La modalidad de selección del contratista es la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

5. El plazo de ejecución del contrato será **UN (01) MES**, contados a partir del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. El valor del proceso es la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($182.821.763,27) M/CTE**, equivalente a **128,743 SMMLV** del año **[2025].** Incluido los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

6.1. PRESUPUESTO.

Para establecer el valor de la obra, el presupuesto estimado se calculó por el método de precios unitarios directos más costos indirectos: Los precios directos son las actividades que directamente se relacionan con la construcción de la obra: Excavación, pavimento, alcantarillado, por ejemplo. Los costos indirectos hacen referencia a tres aspectos: 1. La estructura administrativa necesaria para la ejecución del proyecto, impuestos, seguros, financiación, etc. 2. Los riesgos ordinarios, normales, previsibles que asumirá el proponente adjudicatario y 3. La utilidad que espera percibir el mismo por la ejecución de la obra. Estos últimos, los costos indirectos, se expresan como porcentaje de los precios directos y tradicionalmente se han llamado porcentaje de A.I.U (% Administración, % Imprevistos y % Utilidad).

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GEN	PART					
	1,1			Limpieza y preparacion de superficie	M2	1.509,39	$ 6.605,55	$ 9.970.351,11

	1,2			Suministro y Aplicación de imprimante, para marcas viales en m².	M2	1.509,39	$ 39.407,85	$ 59.481.814,71
	1,3			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (PARE)	UND	92,00	$ 243.473,85	$ 22.399.594,20
	1,4			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (FLECHAS DOBLES).	UND	95,00	$ 185.981,40	$ 17.668.233,00
	1,5			Suministro y aplicación de pintura acrílica tráfico pesado, para marcas viales REDUCTORES de velocidad ó resaltos, medidas : 7,15 mts de largo por 1,55 mts de ancho, color amarillo y blanco	UND	14,00	$ 582.989,40	$ 8.161.851,60
	1,6			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA DE MOTOS).	UND	33,00	$ 200.122,65	$ 6.604.047,45
	1,7			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (CEBRAS PEATONALES).	UND	29,00	$ 712.432,80	$ 20.660.551,20
	1,8			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (PROHIBIDO PARQUEAR).	UND	131,00	$ 188.935,20	$ 24.750.511,20
	1,9			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA ESCOLAR).	UND	5,00	$ 282.775,05	$ 1.413.875,25
	1,10			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales 1,7 x 2,25ml (AREA DE DISCAPACITADOS)	UND	9,00	$ 280.312,65	$ 2.522.813,85
	1,11			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONAS AZULES).	UND	10,00	$ 485.944,65	$ 4.859.446,50
	1,12			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales 6,15x2,25ml (ZONA DE AMBULANCIA)	UND	2,00	$ 430.270,65	$ 860.541,30
	1,13			Suministro y Aplicación de Pintura Acrílica Tráfico pesado, para marcas viales (ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE)	UND	2,00	$ 383.166,45	$ 766.332,90
Sub total								
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 180.119.964,27**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 180.119.964,27**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 2.701.799,00
VALOR TOTAL	**$ 182.821.763,27**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	29%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	35%

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal

25-00715 del 28/07/2025			
RUBRO PRESUPUESTAL	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
2.3.2.01.01.001.03.02.02. 24.2409.2409039	Vías con dispositivos de control y señalización (Señalización y Semaforización)	Señalización	$52.428.985,27
2.3.2.02.02.005.02. 24.2409.2409039	Vías con dispositivos de control y señalización (Señalización y Semaforización) (Recursos de Balance)	Recursos de balance señalización y semaforización	$130.571.014,73
VALOR TOTAL			**$ 183.000.000**

8. INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-11, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales:

PAIS		**Entidad Estatal Incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable Al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza del pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	N/A
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo del Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	SI

Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

Teniendo en cuenta que al presente proceso le aplican los tratados de la Alianza del Pacífico (Chile y Perú), Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo del Norte (Guatemala), Unión Europea y de la Comunidad Andina de Naciones, el Municipio le dará a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito estos Acuerdos Comerciales, el mismo trato que da a los servicios Colombianos.

9. LIMITACION A MIPYME.

El proceso de contratación **SAMC-SOC-2025-05**, es susceptible de ser limitado a la participación de Mipymes, de conformidad con el umbral de mipymes vigente para el año [**2025**], establecida por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	533.287.768

10. En el proceso de selección **SAMC-SOC-2025-05,** pueden participar personas jurídicas, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso, los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

11. Por tratarse de un proceso de escogencia bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, NO HABRA LUGAR a precalificación.

12. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de Octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	17 de Octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de Octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24 de octubre de 2025	SECOP II; jurídica socorro-santander.gov.co o en [Socorro], en la [Calle 15 # 14- 66] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-SOC-2025-05
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	24 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	27 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	27 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés	28 de octubre de 2025	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	N/A	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	29 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	28 de octubre de 2025	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**31 de octubre de 2025, a las 9:00 a.m**	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	31 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	31 de octubre de 2025	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	04, 05 y 06 de noviembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07 de noviembre	[Enlace SECOP II]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10 de noviembre de 2025	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	Después de Adjudicado	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Máximo 3 días después de firmado del contrato	[Socorro], en la [Calle 15 # 14- 66]

Aprobación de garantías	Una vez entregadas a la entidad	[Enlace SECOP II]

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso **SAMC-SOC-2025-05**, en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: William Ricardo Arguello Patiño/Asesor jurídico externo
Aspectos Jurídicos: Sandra Lorena Santos Peña / Jefe Oficina Jurídica
Aspectos técnicos: Jean Franco Badillo Sarmiento / Secretario de transito